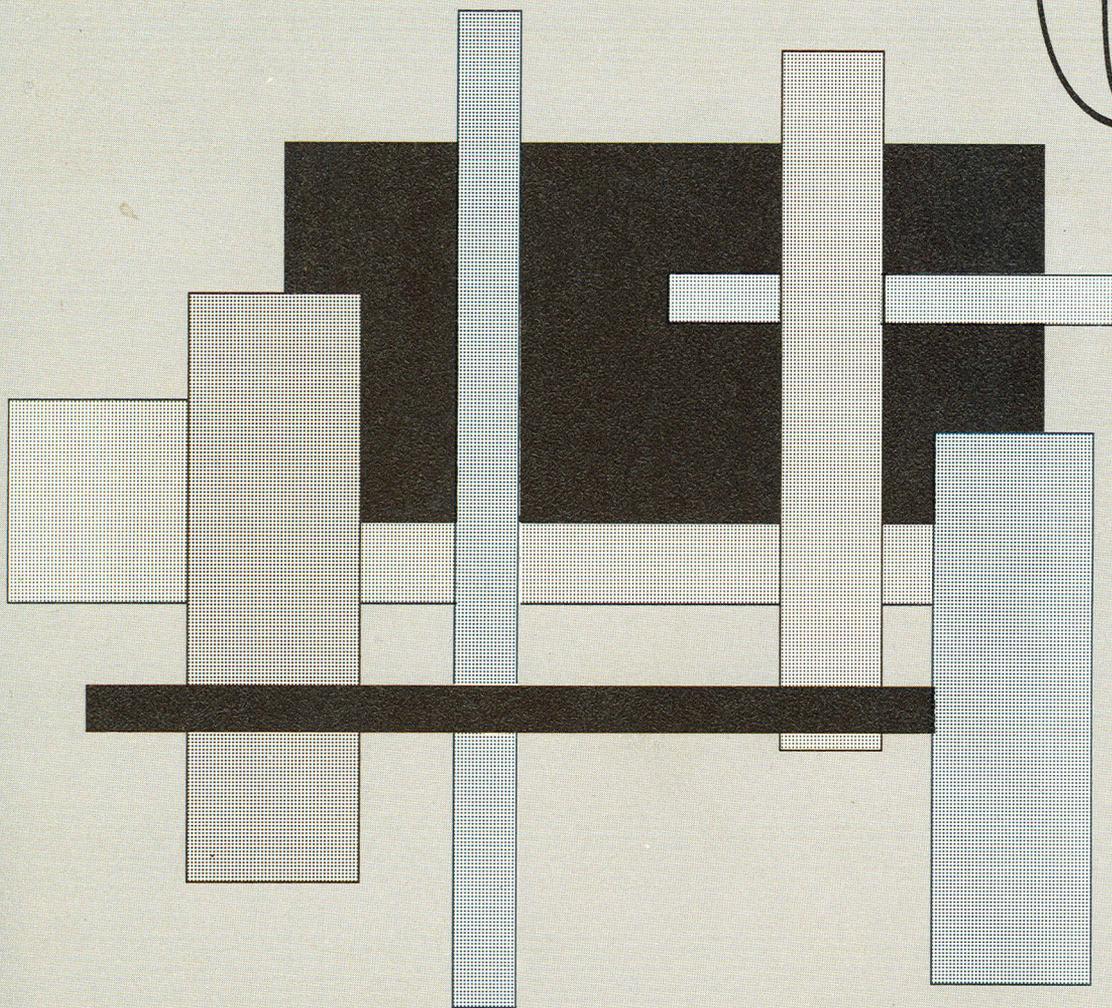


boletín

NUEVA EPOCA ABRIL

SEPTIEMBRE 1994

6



*Archivo General
del Estado
de Guanajuato*

INDICE

Un acercamiento a la historia regional	5
• <i>Jorge Sotelo Cortés</i>	
Crónicas y anécdotas locales de Guanajuato	17
Joyas arquitectónicas y artísticas existentes en Apaseo el Alto	18
• <i>Antonio Mandujano Escutia</i>	
Los combates de Silao, Trinidad, León y Santa Ana del Conde	19
• <i>Salvador Ramírez Torres</i>	
Pénjamo azul de agua zarca, plaza de gallos cristeros	23
• <i>Elías Herrera Meléndez</i>	
“El Grito”, tradición inmarcesible	26
• <i>Alfonso Ortiz Ortiz</i>	
Sección Archivos	31
• <i>Susana Rodríguez Betancourt</i>	
Asiento de información de las colecciones documentales del Archivo Histórico	35
• <i>Julio César Reyes Aquino</i>	
• <i>Ma. Isabel Murrieta Barrón</i>	
Asiento de información de la Secretaría de Finanzas	39
• <i>Gabriela Navarro Villafaña</i>	
El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Inventario (segunda y última parte)	45

UN ACERCAMIENTO A LA HISTORIA REGIONAL

Como una ciencia que remite la utilidad del pasado al presente, la historia ha ido siempre buscando nuevos métodos de interpretación que desde lo contemporáneo le ayuden a encontrar nuevas respuestas en el pasado, no con diferentes fuentes o hallazgos documentales sino con diferentes acercamientos y perspectivas a esas fuentes.

Dentro de todas las teorías de la historia, cada una lleva un enfoque particular de la misma. De esa manera los historicistas hablan de la historia como un proceso o sistema donde la vida es un conexión de lo pasado y el presente, teniendo como herramientas de análisis, un método comparativo y una teoría de la transformación que deja afuera valores; los positivistas remarcan en hecho o acontecimiento; los estructuralistas señalan las relaciones de estructuras enmarcadas en modelos; y la escuela de los anales hace renombre en la larga duración, la interdisciplinareidad, el estudio de lo social y la importancia del conocimiento de lo *regional*.

Este estudio o enfoque de lo regional en el campo de la historia parece presentar una manera diferente de acercamiento a la indagación del pasado.

En la formación de regiones históricas como es el caso de la Iberoamérica, el estudio de unidades con características particulares parece ser un camino para el mejor entendimiento integral de tan vasta sociedad.

El presente ensayo tiene como propósito intentar descubrir las aportaciones que para el caso de México pueda tener el carácter de lo regional en el estudio de la historia, sus posibles alcances y sus limitaciones. Estos últimos no sólo en la línea de los resultados de un trabajo, sino en la senda misma de la investigación.

La comprensión de la región y sus características en relación al estudio de la historia, serán las variables a distinguir en el presente texto, insertando de manera variable los análisis que para México han sido o tal vez puedan realizarse.

Para el conocimiento de la historia, el estudio de ésta se fracciona y ramifica como que tal es la esencia de la disciplina u oficio, es decir, se realiza la abstracción de un trozo de lo histórico (o como dijera Luis González: el mundo histórico), para de ahí comprender la realidad que se busque explicar.

De esta manera la historia ha ido conformándose a partir de estudios de lo militar, lo diplomático, lo económico, lo agrario-laboral, lo cultural y también lo cotidiano.

De todos estos enfoques que proyectan un conocimiento para la historia, hay una entrada a su conocimiento que muestra una vitalidad contemporánea de gran esplendor, sea por su gran impulso en las bases de los Anales franceses, por su carácter anticentralista o quizá por su contraposición en el orden de lo político; tal es el estudio de lo *regional*.

Lo regional y la región aportan en su contenido una fragmentación de características con repercusiones al interior y exterior de la misma, mostrando de esa manera un análisis distinto en el tiempo y en el espacio en la ciencia de la historia. Hagamos pues un poco de atención en ese concepto llamado *Región*.

Cuando hablamos de región como una configuración de elementos, proyectada en forma continua y homogénea sobre alguna superficie, el

término se remite a la categoría de lo natural; pero cuando en dicha configuración o distribución de los elementos que añade la categoría de la organización, se encuentra entonces un proceso social que anima a la región con un dinamismo humano.

Sin embargo es preciso aclarar que una región es siempre una abstracción, en cuanto a que sus delineamientos y perspectivas encierran únicamente lo que los intereses del estudioso o investigador ha querido realizar. De tal manera que quizá una región pueda quedar suprimida o dividida e inmersa en otras regiones, según los puntos o categorías de análisis que se empleen en dicho estudio, esto anterior dejando en claro la posibilidad de existencia de regiones concretas que funcionen como tal y a los cuales no se haga un acercamiento de análisis desde el exterior.

Dichos delineamientos y perspectivas que el investigador realiza pueden llamarse simplemente "criterios para la región", advirtiéndose que éstos son para el acercamiento a su estudio y no para la demarcación de la misma, es decir, nosotros podemos acercarnos o adentrarnos en una región desde el criterio natural, económico, cultural, político y aun histórico.

Surge entonces una pregunta, ¿cuáles regiones?, es decir, su identificación y marginalidad en nuestro campo visual de estudio.

¿Cómo entonces se da, descubre o penetra en una región?

Para la historia, el estudio de una región debe ser visto a partir de un conjunto de hipótesis que en el desarrollo de la investigación, las pruebas o fuentes puedan afirmar la existencia de la misma en razón de nuestras categorías aplicadas, por lo que no podemos designar una investigación regional con cierta categoría *a priori*, pues de hecho tal vez no exista.

Ante los problemas de identificación o delimitación de la región, los investigadores han penetrado en varios sistemas de clasificación que tratan de responder al esencial problema.

Claude Bataillon, en "La idea de región en México"¹, plantea para nuestro país el estudio de grandes regiones, en específico tres, con la línea polar o nodal que sitúa unidades geográficas con una interrelación de lo heterogéneo de manera funcional.

Dicho enfoque polar muestra una interdependencia entre el centro y la periferia y también hacia el exterior entre los centros o polos de influencia.

Rafael Arias Huez, en "Una aproximación al enfoque integral de la región económica"², plantea el estudio de la región como un complejo del sistema nacional que tiene una organización en torno a un centro de producción, viendo para ello el enfoque de homogeneidad, polaridad y planificación de manera integrada. Esto señalando que cada uno de los enfoques por sí solos muestran deficiencias en su contenido.

Al hablar del enfoque de homogeneidad, éste es tal vez el que de entrada ayuda a etnólogos, arqueólogos, economistas e historiadores a tratar de encontrar de primera vista la región, buscando mismas características con respecto a una o a un conjunto de variables, aunque dichas características pueden ser en ciertos casos diferencias socioculturales en donde su punto de convergencia es un foco de innovación cultural como dice el apartado de Redfiel en "Los estudios regionales y la antropología social en México" de Guillermo de la Peña.³

La importancia de la región en el estudio de la historia es pues, en el sentido que guía la investigación el mismo carácter de lo regional, la búsqueda e interpretación de esas relaciones al interior con características particulares, que al lograr su integración conforman el entorno nacional.

Dadas las anteriores pautas de la conformación de lo regional y sus vínculos con la historia, nos hacen pensar en la concepción de la llamada *historia regional*.

Para la historia regional, el hombre y su acción dentro del tiempo y el espacio, son vistos como procesos particulares encuadrados o enmarcados en procesos generales. Dichas particularidades hacen la diferencia y limitación del proceso.

Pero ahora hagamos un alto en la acción del hombre en el tiempo y el espacio. La región, que para la historia es una realidad concreta en tanto que se da por la actividad del hombre, es fluctuante y cambiante, dinámica y no estática, crece y decrece a través del tiempo y en su mismo espacio, esto tanto en su existencia misma como en el de su estudio por medio

de las categorías que utilicemos para hacer la historia de una región o de las regiones.

Intentando dar un más claro enfoque de la historia regional, veamos primero a la historia como sí sola.

La historia es una comprensión y explicación del devenir de los hombres en el tiempo. En su necesidad de llamarse ciencia, al criterio temporal y espacial se suma el presente en una relación de utilidad, utilidad que a la vez se transforma en interpretación del porvenir.

Por otra parte la historia es la de los hombres concretos, que viven en sociedad con vínculos y actividades con magnitudes de un tiempo y espacio definidos. Dichos espacios son vistos con carácter localista, como la microhistoria. O en el ámbito del universo en la historia mundial.

Raymond Aron escribe que: "Por primera vez las sociedades llamadas superiores están en camino de vivir una sola y misma historia".⁴

De ahí que al dividir lo histórico en configuraciones geográficas se hable de historias del Mediterráneo, del Pacífico, de América, etc.

Sin embargo, la segmentación continental no ha sido la más socorrida y el objeto de superar límites y criterios de la comarca dan lugar a la historia regional, en un afán de captar la realidad espacial y temporal del hombre con mejores perspectivas, es pues que entre las totalidades nacionales y las localidades se inserta la historia regional como una idea de espacio delimitable y tal vez homologable.

El enmarcamiento de la historia regional no quiere decir que ésta sea la gran, única y verdadera historia, sino que vitaliza una opción metodológica y rigurosa de los datos.

Es pues una opción de aprensión y explicación de lo histórico que responde a diferentes preguntas a las fuentes, siendo así un procedimiento por el que se opta para la investigación histórica.

El caso de la Revolución Mexicana, tema de interés preferido por los historiadores nacionales, sólo ha encontrado rivalidad en su tamaño de

producción con la historia regional, la que muchas veces inserta el tema en ella y viceversa.

“La historia regional de la revolución ha enriquecido como ninguna otra las posibilidades de explicación de la complejidad nacional”.⁵

Ello lo demuestran algunos trabajos como los de Womack quien en su libro *“Zapata y la Revolución Mexicana”* nos adentra en el conocimiento de quiénes en realidad eran Zapata, Montaño, Amézcua y todo el campesinado morelense.

Moisés González Navarro, muestra un panorama de historia social de Yucatán en su libro *“Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén”*, y así podríamos mencionar muchas otras obras como: *“La Cristiada”*, *“El agrarismo en Veracruz”*, *“Revolución y caciquismo en San Luis Potosí”*, *“El laboratorio de la Revolución”*, *“Precursores intelectuales de la Revolución”*, *“La Revolución en las regiones”*, etc., por sólo citar algunas.

Todas ellas enfocadas en un análisis distinto al de aceptar generalizaciones “nacionales” que muestran significados diferentes del proceso.

Para el caso de las regiones y su estudio en México, el material es todavía escaso, y su historiografía se llena de lagunas en las categorías de lo cuantitativo, de los largos períodos, del proceso de urbanización, de las mentalidades, y otros más.

No obstante, la investigación del estudio de las historias de las regiones han sido lustradas por un ya buen número de investigadores franceses que han colocado cimientos en este quehacer, tales como: Jean Meyer, Jean Pierre Bastian, Claude Bataillon, François Chevalier y el muy en boga François Xavier Guerra, quien en su gran obra *“México, del antiguo régimen a la revolución”*, impregna el sentido particular y la historia regional en una explicación de modelo general ayudado por la larga duración y el trabajo prosopográfico.

Hablemos un poco del material de trabajo en México.

Para todo estudio de historia regional, los datos, fuentes y documentos de lo regional son precisamente su objeto de trabajo. Las bibliotecas,

hemerotecas, archivos regionales, parroquiales y municipales son las divisiones corporativas de registros que permiten al historiador el acercamiento al mundo de lo regional. Mas la tarea no es fácil, pues el ordenamiento, clasificación y todo el equipo de trabajo, catálogo y de servicio de los archivos está por hacerse y en acción latente.

Las características de movilidad espacial y temporal de los municipios deberá tenerse siempre en cuenta y presente, dado que ello mismo marcará el flujo de los documentos y la información.

Cada momento histórico tiene sus propios procesos y lo particular de cada proceso da la caracterización a las regiones.

De esta manera viendo hacia atrás en la historia, encontraremos que las unidades administrativas eran alcaldías mayores, intendencias, provincias y más allá en virreinos. Esta jerarquización influye de manera notable en lo que se refiere a la localización de información y su acceso mismo, pues la temporalidad y zonas de influencia registradas en los inicios de la empresa colonial no son los mismos que después de las reformas borbónicas.

Estos puntos de referencia (la empresa colonial y las reformas borbónicas), hacen recordar la importancia de las periodizaciones durante el proceso de estudio.

La delimitación de la región dentro del campo de lo geográfico o bien, lo espacial, no olvida en momento alguno el renglón de lo temporal. El tiempo en la región debe ser visto diacrónica y sincrónicamente, pues como ya hemos mencionado de manera anterior, la región es cambiante y mutante y la temporalidad de una puede ser vista de manera diferente según la categoría de análisis o bien en otra región paralela o circunscrita en esa misma.

La aparición de una región coetánea o conjunta a otra, tampoco precisa la desaparición de la anterior, y en el mayor de los casos las regiones son vistas como un gran número de circunferencias que se enciman unas sobre otras, dando así un gran enmarañamiento de influencias marginales que forman a su vez regiones o semi-regiones.

La historia regional es la historia que responde en razón de la especificidad de lo que se quiera analizar, de ahí que un documento sea sólo una particularidad de la realidad y su trato debe ser desde él, con diferentes preguntas y puntos de acercamiento.

Cuando a la historia regional se le ve como una correspondencia entre el Estado y la Nación, para el historiador la Nación es vista como el complejo inexplicable de etnia y economía, donde la región es una expresión espacial de ese complejo que políticamente se llama Estado.

De manera segura podemos decir que una historia regional siempre pretende plantear las líneas generales de un proceso, con una dinámica y relaciones internas propias, mostrando el funcionamiento de los mecanismos de su misma articulación y que siempre tienden a un engranaje con lo nacional, entendiendo esto último como su entendimiento con el exterior o su interpretación desde un universo más amplio. Para ejemplificar lo anterior diremos que una región con un espacio y por ende con una espacialidad social más amplia que lo estrictamente "nacional", la interpretación final debe ser remitida y entendida en un contexto más amplio, como lo puede ser la simple dicotomía de la América Ibero con la Norteamericana.

De lo anterior recalcaremos que la historia regional no es el estancamiento en lo individual y particular de las diferencias de una configuración social; su metodología sólo plantea una entrada de estudio a la historia, que con su carácter de ciencia sus resultados deben de remitirse a un complejo o contexto más amplio que de alguna manera nos ayude al entendimiento de nuestra disciplina.

Para el caso de México, ya sea por su orografía distinta y muy diversa, o bien por influencias e intereses externos desde la colonia como dijera Enrique Florescano, la unidad nacional no puede desmentir la existencia de una gran cantidad de caracteres particulares en el territorio, para los que se hablan de tres regiones (deprimidas, nuevas y equipadas) en el caso de Bataillon, o de más de doscientas como lo piensa el historiador michoacano Luis González.

De ahí que la tarea y el campo de lo regional esté todavía en fase de exploración, desde la conformación de su material de trabajo, como en la teoría misma de su investigación.

A través del tiempo, la información de lo regional puede ser escasa y aun nula dependiendo del trabajo que otras ciencias hayan mostrado en ese campo.

Cuando la información de las particularidades hacia el interior es vaga, escasa o casi nula, la historia regional se ve entonces en grandes problemas.

Como materia de lo social, la historia regional requiere de un trabajo interdisciplinario que le pueda solventar sus deficiencias técnicas de trabajo, de ahí que la arqueología, la antropología y la etnohistoria ayuden a una conformación de datos con base sólida cuando éstos no estén precisamente en un papel o microfilm.

La Geografía es una de las materias que proporciona bases sólidas para el entendimiento de las relaciones del medio natural y social; es pues materia auxiliar.

Para Kant, la geografía es la base de la historia, y su profunda relación es enunciada a través del tiempo por numerosos autores como: A. Comte, H. Taine, Toynbee, Ratzel, Braudel, etc. La geografía y la historia producen relaciones que remiten una a la otra y viceversa. Es decir, así como los acontecimientos de la historia necesitan un escenario, la geografía no puede investigar una región sin conocer los hechos políticos y culturales del pasado.

Para los geógrafos la observación de espacios percibidos y realizados dependen de cierta manera de la formación histórica, lo que hace referencia a una geografía histórica.

En una definición de Gustavo Fochler Hauke, la geografía histórica es "...la disciplina que investiga, describe y explica las condiciones geográficas de los paisajes y pueblos de los tiempos pasados".⁶

En términos más concretos y para el caso de la historia regional, el conocimiento del entorno, sus valles, depresiones, cuencas, comunicaciones y recursos hacen más aprensible el por qué del funcionamiento de la articulación de esa dimensión de lo humano.

Para terminar y hablando de la conjugación de elementos que hace la geografía histórica, mencionaremos un criterio de región que se torna interesante desde su existencia misma, que es el de *región histórica*.

Esta región que desde luego presupone todo lo social, tiene su existencia cuando el mismo hombre la construye y su proyección se da a largo plazo o en un proceso, que a su vez muestra particularidades que hacen posible realizar una historia regional. La historia regional es de esta manera la historia de una región histórica que se ha conformado en el tiempo con el hombre y por el hombre.

De manera general podríamos decir que la región, como el ente de una espacialidad en particular, formula elementos que en relación con la historia proponen un enfoque de entrada al estudio de ésta llamada *historia regional*.

Pese a las diversas categorías que ésta pretende abarcar, es decir, lo regional de lo económico, político, cultural o histórico; la determinación de un territorio o configuración del mismo obedece a una problemática todavía no resuelta. Así pues los enfoques de lo regional está en razón de la posición y metodología de cada investigador, aunque podremos decir que la limitancia de lo histórico regional presupone un resultado *a posteriori* del estudio con elementos hipotéticos posteriores.

La historia regional presenta como material de innovación, el estudio de unidades (homogéneas o heterogéneas con articulación), con características particulares que sirvan más tarde en la conjugación de un entendimiento con una visión más global y externa, muchas veces llamada nacional.

No es sin embargo la historia regional, la historia verdadera en el sentido más amplio de la palabra, sino un acercamiento al estudio del pasado con preguntas que responden a lo particular de un entorno geográfico-humano que llamamos: *la región*.

En un sentido más concreto y burdo, el estudio histórico de la región, comprende el análisis de las causas y relaciones que en un momento dado provocan la formación de características particulares que en un espacio sugieren la presencia de la misma.

Esto a su vez conlleva a una interpretación de lo nacional desde lo regional.

La existencia de la región es siempre una abstracción en cuanto a la interpretación misma del autor, por lo que su número es variado o escaso, aunque ciertamente ello depende también de las categorías empleadas en su investigación.

La temporalidad en la región es también importante, pues a través de ella este ámbito cambia y se transforma; crece o decrece o tal vez se inserte o absorba espacios con orden social.

Entre los varios criterios de limitación regional podríamos mencionar el de homogeneidad, que reúne elementos que son comunes a una variable. Otros criterios son los de polaridad, planificación y el de marginalidad que estudia precisamente las características de interrelación que se dan en los límites o márgenes de la región o de las regiones.

Para el caso de México, país que en su tradición se ha ido conformando de un llamado multirregionalismo, su estudio por esta línea aun está en arranque, y su acción como lo demuestra la misma disciplina, requiere de un auxilio verdadero de las demás ciencias sociales y los estudios de antropología muestran gran ayuda como lo demuestra el trabajo que sobre "El bajío" en la época de la colonia hiciera Eric Wolf.

Las líneas de dar a la historia regional las características de una teoría de la historia, están en un proceso de aletargamiento por su limitancia en sus técnicas mismas de investigación como en las fronteras mismas de su conocimiento.

Es pues una entrada más al estudio de la historia.

NOTAS

1) Claude Bataillon. *Las regiones geográficas en México*. México. Ed.: Siglo XXI. 8va. ed. 1986.

2) Rafael Arias Hoes. *Una aproximación al enfoque integral de la región económica*. México. Instituto Nacional Indigenista. 1978.

3) Guillermo de la Peña. "Los estudios regionales y la antropología social en México" (en) *Relaciones: estudios de historia y sociedad*. Michoacán. Colegio de Michoacán. V. II, núm. 8. 1981. pp. 43-85.

4) Luis González. *El oficio de historiar*. Michoacán. El Colegio de Michoacán. 1988. p. 56.

5) Alvaro Matute. "Los actores sociales de la Revolución Mexicana en 20 años de historiografía" (en) *Universidad de México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1989. V. XLIV, núm. 466. p. 20.

6) Gustavo Fochler Hauke. "Las relaciones entre geografía e historia" (en) *Lecturas Universitarias 16. Antología de Geografía. Historia Moderna y Contemporánea*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1974. pp. 640.

En abril de 1993 el Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato y el Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, convocaron al Primer Encuentro de Cronistas del Estado; a partir de entonces se ha manifestado favorablemente, gran interés de los cronistas de Guanajuato por participar a este Archivo General sus más recientes producciones históricas, resultado de años de investigación en archivos municipales, parroquiales, familiares y privados, así como de recuerdos de anécdotas propias o de longevos narradores.

Ofrecemos al lector cuatro narraciones de anécdotas, crónicas e historias de igual número de cronistas de Guanajuato, agudos observadores de procesos y manifestaciones cotidianos y relevantes; rescatadores de historias y tradiciones que parecen velarse con el transcurso del tiempo en un reducido entorno geográfico, el de sus terruños.

Cabe aclarar que la disposición de los trabajos atienden exclusivamente a un orden temporal.

JOYAS ARQUITECTONICAS Y ARTISTICAS EXISTENTES EN APASEO EL ALTO

*Profr. Antonio Mandujano Escutia
Cronista de Apaseo el Alto, Gto.*

La hacienda de San Antonio Calichar o lo que queda de ella, está situada al noreste del municipio de Apaseo el Alto; a 17 y 15 kilómetros de la cabecera municipal y la ciudad de Querétaro, respectivamente.

El casco estuvo ubicado primeramente, frente a las ruinas autóctonas de Xi-do, vocablo otomí que significa *piedra cacariza*, en el Valle de San Bartolo o San Bartolomé Aguacaliente.

Fue construido cerca del manantial denominado Anchetlé, que quiere decir *agua fría*, allá por 1737 por los ancestros de don Fernando Rubio. La hacienda tuvo por nombre San Nicolás y Anexas. Posteriormente fue edificado donde se encuentra actualmente.

El casco viejo quedó abandonado, pero las grandes trojes se siguieron utilizando por algún tiempo. Ahora se encuentra en ruinas, pero está la huella de sus sorprendentes trojes, sus torreones y habitaciones.

El casco nuevo de la hacienda se levantó en terreno plano, hasta donde pudo llevarse suficiente agua para usos domésticos y regadío, por medio de un tajo procedente del manantial del lugar conocido como La Quinta.

Su construcción fue común y corriente, con una puerta de entrada, grande, oficinas administrativas, habitaciones con portales, jardín interior con bancas cubiertas de azulejo y puerta de fondo hacia las trojes, pesebres, etc. También se trazó un jardín exterior de forma rectangular de cerca de una hectárea, con una fuente cuadrada de cantera con detalles arquitectónicos; en el centro de ésta, una torre chata de piedra y mezcla, con tubo en el centro para surtir de agua a dicha fuente por la boca de una efigie desnuda y salirle por los órganos genitales con las extremidades inferiores arqueadas, cuatro montículos debidamente distribuidos donde colocaron cuatro ranas y fuera de ella cuatro pilastras con un león en cada una. A la entrada del jardín también dos pilastras anchas y chatas con dos venados. Todos estos animales eran metálicos.

Resumiendo y completando el conjunto, se puede decir que está orientado de oeste a este, como sigue: a la entrada, en un huerto aun se encuentra el Señor de la Buena Muerte, también metálico. Se cuenta que fueron traídos tres de Francia, ignorando dónde quedaron los otros dos. Continúa una calle ancha, a cuyos lados vivían las cuadrillas de la hacienda; al terminar dicha calle, la entrada al casco, los venados en las pilastras; más adentro la fuente con su torre y sobre ella la efigie desnuda, las cuatro ranas en los montículos y los leones a los lados en sus pilastras.

A todo lo anterior y al lado norte de los aposentos de la hacienda, luce esbelta y hermosa la torre de la capilla de estilo neogótico con su reloj, campanario, pórtico, en cuya parte superior se ve el arte plasmado del artista, sus ventanales con vitrales de colores; a los lados, ventanales de mayor proporción, también con vitrales de colores llamativos. En el interior el coro con gran órgano; al techo lo sostienen arcos verticales y cruzados de sección en sección; los muros cubiertos en la parte baja por azulejos con dibujos complicados y el viacrucis de madera finamente tallada; el altar con sus ornamentaciones alusivas. A los lados, en la superficie alta de las ventanas, los rostros plasmados en los vitrales de don Fernando Rubio y su señora madre, que quiso perpetuar su sobrino Manuel Isita y Rubio, último heredero, ya que la finca fue adquirida en la década de los treinta por el general Juan de la Torre Villalvazo; ahora la poseen los hijos de éste.

La construcción se remonta a mediados del siglo pasado en lo que se refiere al casco; como ya se dijo antes común y corriente, pero en su terminación, al agregarle el jardín exterior, la fuente, el Señor de la Buena Muerte, los animales, la capilla de estilo neogótico y demás detalles, ya fue en tiempos del porfiriato.

Como se puede observar en la descripción anterior, la capilla es una joya arquitectónica y artística, como hay pocas en muchas leguas a la redonda.

LOS COMBATES DE SILAO, TRINIDAD, LEON Y SANTA ANA DEL CONDE

*Dr. Salvador Ramírez Torres
Cronista de Silao, Gto.*

Derrotado y deshecho el ejército villista en los combates de Celaya, se retiran a Irapuato y de ahí a Silao.

Mientras tanto el General Obregón, ordenaba a los generales Amaro y Norzagaray que con tres mil hombres cubrieran la retaguardia, principalmente para resguardar el camino entre Querétaro y Pachuca, ya que era por donde pasaban los suministros bélicos procedentes de Veracruz.

El 25 de abril de 1915, Obregón ordena que la caballería del general Fortunato Maycote avanzara con dos mil hombres de caballería hacia el norte de Irapuato, con la idea de que se presentara amenazante frente a las posiciones villistas en Silao. Para apoyar el movimiento de Maycote, el jefe de las operaciones dispuso la movilización de cuatro mil hombres de infantería, tratando de obligar a los villistas al combate; éstos se retiraron ordenada y cautelosamente hacia la Estación de Trinidad, dejando las puertas abiertas de Silao a los carrancistas el 28 de abril.

Obregón sin titubear ordenó que otros tres mil soldados de infantería marcharan a Silao, con lo cual esta plaza se convirtió en centro de operaciones del ejército carrancista. Obregón, siempre incitando al aguerrido Centauro del Norte, tanto y tantas eran las provocaciones que en una de ellas el General Murguía sufrió una derrota tal, que el General Obregón mandó que todas las tropas quedaran concentradas en Silao, pero con los flancos debidamente protegidos para evitar una sorpresa del enemigo.

Sin embargo, el 4 de mayo, después de recibir un tren con material bélico, Obregón ordenó el avance hacia la Estación Trinidad, que se presentaba como un campo favorable para dar batalla.

Tenía Obregón bajo sus órdenes al iniciarse el movimiento sobre Trinidad treinta y cinco mil hombres, quedando en Silao veinticinco mil soldados incluyendo el personal de artillería al mando del teniente coronel Gustavo Salinas, con 13 cañones; el del teniente coronel Abraham Cárdenas con 57 ametralladoras y el cuerpo de dinamiteros, provisto de 29 tubos lanza-bombas al mando del teniente coronel Bernardino Mena Brito.

Cuatro eran las divisiones del ejército de operaciones; tales divisiones estaban a las órdenes de los generales Benjamín G. Hill, Manuel M. Diéguez, Cesáreo Castro y Francisco Murguía.

Los villistas se retiraban poco a poco cediendo el paso a los carrancistas, éstos sin mucho esfuerzo y poco costo de sangre y fuego, se apoderaron de la Estación de Trinidad el 7 de mayo.

Obregón, tan luego como llegó a Trinidad, abandonó su tren y se dispuso a reconocer el terreno, deduciendo que desde ahí estratégicamente podría maniobrar sobre la llanura que se extiende desde Trinidad hasta León. Ordenó que su infantería quedara sobre una línea desplegada desde la hacienda de Santa Ana del Conde hasta la de Otates.

Dispuesta así la línea defensiva de sus fuerzas, Obregón mandó que las caballerías atacaran y ocuparan los cerros de La Capilla y La Cruz que se levantaban hacia la derecha e izquierda del frente villista, dominando desde ahí casi toda la área hasta las puertas de León, emplazando las ametralladoras que era su arma predilecta contra la de Villa, que eran las cargas de caballería. En esta ocasión calculada en ocho mil hombres, soportando estas famosas cargas, las fuerzas del General Diéguez y los Batallones de Sonora a las órdenes de Eugenio Martínez, Antonio Norzagaray y Miguel Laveaga —esto sucedía el 12 de mayo—.

Los escuadrones villistas se reorganizaban y volvían a la carga con más valentía pero con inútiles esfuerzos, ordenándoles retroceder a León, dejando el campo de batalla cubierto de jinetes y caballos.

Diezmadas las fuerzas villistas, sobre todo la caballería, espera Villa diez días dando tiempo para que le lleguen refuerzos de Chihuahua, Durango, Zacatecas y Coahuila, llegando éstos el 21 de mayo y ordenando una ofensiva para la madrugada del 22 de mayo. Para esto el General Obregón presentaba el grave problema de la escasez de municiones. Un convoy con material de guerra estaba en marcha desde Veracruz.

La ofensiva de Villa consistía en salir de León y llegar con el alba a Silao el día 23, tomar sorpresivamente la plaza, destruir las vías férreas impidiendo el paso del convoy y tomar por la retaguardia a las fuerzas carrancistas apostadas en la Estación de Trinidad. Pero no fue así, la lentitud con la que se movieron las fuerzas de Villa para llegar a Silao, impidieron detener el convoy llegando éste a su destino sano y salvo. Tal fue el coraje de Villa que de todas maneras entró a la plaza de Silao, prendió fuego a los trenes de hospitales y pagadurías y a la estación de ferrocarril,

permitió que los soldados entraran violentamente a la población y mandó que todos los oficiales y soldados carrancistas, incluyendo a los heridos que cayesen prisioneros, fuesen pasados por las armas.

Tomada la plaza de Silao, Villa volvió a León en donde siguiendo las órdenes dadas por el general Felipe Angeles, las fuerzas villistas atacaron simultáneamente las haciendas de Santa Ana del Conde y Otates, aunque sin hacer grandes progresos dado que Obregón tenía ya pertrechadas a sus tropas. Pero aún así Obregón sentía debilitada la posición carrancista en Santa Ana del Conde, que en momentos estuvo a punto de abandonarla después de 16 horas de combatir sin descanso; tan incierta era la situación y tanta la insistencia de los villistas en sus ataques, pensando siempre que capturando la hacienda de Santa Ana del Conde se derrumbaría todo el frente carrancista.

Con esta idea metida en su mente, el General Villa se instaló a las primeras horas del 2 de junio en la Hacienda de Duarte, mientras el general Felipe Angeles movía toda la artillería disponible para cañonear la Hacienda de Santa Ana, dándoles tiempo a los soldados carrancistas de construir y reforzar sus trincheras, convirtiendo la hacienda en una verdadera fortaleza.

Villa ordenó al general Felipe Angeles emplazar el total de artillería y que al amanecer del día 3 de junio abriera todos los fuegos sobre Santa Ana; al ver esto Obregón, apostado en el casco de la hacienda, resolvió abandonar tal posición para tomar la de las propias trincheras al lado de sus soldados, y cuando se encaminaba a este fin cayó a pocos metros de él una granada que al estallar le mutiló el brazo derecho. Lo acompañaban en ese momento el general Francisco Serrano, el Coronel Piña, los tenientes coroneles Jesús M. Garza y Aarón Sáenz y los capitanes Ríos y Valdez.

Al verse el General Obregón en tales condiciones, intentó dispararse un tiro en la sien con una pequeña pistola "Savage" que llevaba al cinto, frustrado esto gracias a que la pistola no traía tiros o tiro en la recámara, ya que el Capitán Valdez lo había bajado el día anterior al estar limpiando dicha pistola. En esos momentos llegó el teniente Cecilio López, sacó de su mochila una venda y con ella le ligó el muñón.

Inmediatamente fue llevado a un lugar seguro donde le hicieron las primeras curaciones, posteriormente el Mayor y Doctor Enrique Osornio, tuvo necesidad de amputarle el brazo derecho.

Tomando el mando como segundo en jefe el general Benjamín Hill y después de tres semanas de combatir sin progreso ni de una ni de otra parte, la desesperación y la indisciplina empezaron a cundir en ambos bandos, una por el cansancio y la otra por la falta de alimentos y forrajes; fue cuando el general Benjamín Hill se decidió ordenando al General Diéguez, que al frente de toda la infantería avanzara por el centro hacia León, mientras que los generales Castro y Murguía, con siete mil caballos, deberían de flanquear las fuerzas villistas que se retiraban. Murguía, dispuesto siempre al triunfo, desobedeciendo órdenes rompió el frente enemigo al norte de Duarte, se adelantó incontenible hasta llegar a León haciendo huir al enemigo, que sin más resistencia dejó abandonada la plaza.

Villa derrotado y humillado se dirigió a Aguascalientes sin poder salvar el material bélico que tenía concentrado en León, y que no había sido utilizado debidamente.

Una vez más la guerra había terminado. Carranza había gastado para tal efecto cuatrocientos cuarenta y tres millones de pesos en billetes, veinte millones de pesos en oro y quinientos mil dólares en total, para darle la victoria a las fuerzas constitucionalistas.

Silao, Gto., 4 de mayo de 1994.

PENJAMO AZUL DE AGUA ZARCA, PLAZA DE GALLOS CRISTEROS

(Episodio verídico de la cristiada)

*Elías Herrera Meléndez
Cronista de Pénjamo, Gto.*

Nunca ha sido Pénjamo ciudad sosegada, quieta, amodorrada o soñolienta, ¡qué va!, y menos aquel día que estaba destinado a pasar a la historia como punto de partida de la Revolución Cristera. En efecto, desde temprano, gente armada cabalgaba por las calles y se reunía en el jardín

con otros jinetes que los esperaban. Grupos de personas comentaban aquí y allá el movimiento rebelde que estaba por iniciarse. Unos lo veían con cierta sorpresa, pero la mayoría consideraba que todo era de esperarse, pues sabían de la firme convicción, casi fanática, de quienes se integraban al movimiento y sobre todo conocían el carácter, la decisión y la valentía que siempre había mostrado el jefe de la asonada, que era ni más ni menos que don Luis Navarro Origel, hombre de 29 años, expresidente municipal, activo, tesorero, alto, delgado, bigotón, bien parecido, de amable hablar, de sereno mirar y de elevados principios cristianos. Casi todas las personas destacadas del pueblo o se le unieron o le prometieron ayuda económica; muchos campesinos de los diferentes poblados rurales del municipio lo acompañaron.

¡Era el 29 de septiembre de 1926, día de San Miguel Arcángel, el general de los ejércitos del cielo!

En el número 14 de la calle Morelos vivía don José, quien había prestado a los hermanos Pedro y Agustín Herrera sendos caballos de su propiedad; en esas condiciones llegaron los hermanos mencionados por las cabalgaduras y salieron de la casa montados, dirigiéndose al centro donde ya los esperaba don Luis. El propietario de los mismos, o sea don José, no se encontraba en ese momento en la casa, pero ya había dado órdenes de que los entregaran.

Al regreso por la tarde le comunicaron lo acontecido y expresó su conformidad, sólo que hacía días que entregó a don Luis Navarro fuerte cantidad de dinero a cuenta de renta del rancho El Guayabo de Origel, propiedad del jefe cristero, quien no le había entregado el recibo correspondiente. Así que don José ensilló el caballo que quedaba en su casa y rápido se fue tras los alzados para requerir de don Luis el documento mencionado, cabalgó toda la tarde y toda la noche, pero fue inútil, los sublevados se volvieron ojo de hormiga. A la mañana siguiente regresó a ésta pero se encontró con que la ciudad estaba sitiada por el ejército federal, fue aprehendido y llevado a presencia del general José Amarillas, fue sometido a intenso interrogatorio y se le encerró para fusilarlo después, pero intervinieron amigos del prisionero diciéndole que no se trataba de un cristero por lo cual fue dejado libre pero, eso sí, tuvo que pagar por la amnistía cinco mil pesos oro.

Los insurrectos tomaron el rumbo de Cuerámara, pero al día siguiente fueron derrotados por el ejército después de duro combate y se dispersaron rumbo a Corralejo, y después a Potreros donde cruzaron el río Lerma y siguieron por Michoacán hacia tierra caliente. Al terminar el combate mencionado los federales capturaron algunas cabalgaduras que entregaron al General Amarillas, entre la manada venían los dos caballos de don José que eran los más bonitos, por lo cual el militar decidió quedarse con ellos.

Tenía el general una hija que practicaba la equitación y por las tardes montaba uno de los "cuacos" mencionados, que era alazán lucero con una franja negra a todo lo largo del lomo.

El cuartel militar se encontraba a una cuadra de la casa de don José, y cada que la hija del general pasaba por dicha casa, sin saber por qué, el animal hacía esfuerzos desesperados por entrar en ella, se veía en gran aprieto la joven para lograr que siguiera de paso. Esto se repetía a diario y se llegó a dar el caso de que en el domicilio mencionado estuviera en la puerta la hija de don José, una chamaca de 13 años que veía con ternura y compasión al caballo alazán lucero, ¿cómo no iba a tener cariño y afecto por tan bello animal, si era suyo? Don José lo había comprado para su hija única y ella lo montaba con frecuencia después de colocarle una preciosa albarda regalo de su papá, lo veía y no manifestaba ninguna emoción porque iba de por medio la vida de su padre, puesto que lo había prestado a uno de los hermanos Herrera para que en él se uniera a don Luis Navarro.

La razón por la que el animal hacía esfuerzos desesperados por entrar a Morelos 14, era que recordaba su pesebre siempre rebosante de alfalfa seca, paja con cebada, rastrojo verde con todo y elote y desde luego la enorme pila de agua.

El General Amarillas y su hija nunca supieron quién era la dueña del caballo.

Actualmente la hija de don José es una respetable dama de 81 años con mente lúcida y muy despejada; cuando hace remembranza de la guerra cristera se le rasan los ojos de lágrimas, pues le viene a la mente el duro trance que vivió su padre y la estampa primorosa de su caballo alazán

lucero. Vive aún en la calle Morelos pero ahora el número 14 fue cambiado por el 16.

"EL GRITO", TRADICION INMARCESIBLE

Alfonso Ortiz Ortiz
Cronista de Moroleón, Gto.
En memoria.

En el ritual cívico de las tradiciones nacionales, tiene brillo propio y simbolismo excepcional la ceremonia del "grito", o sea la recordación de aquel momento inolvidable en que el señor cura de la parroquia del pueblo de Dolores, en el Estado de Guanajuato, convocó a los vecinos y a todos los mexicanos a emprender la lucha de emancipación del poder español, que sojuzgaba a los habitantes de la entonces Nueva España.

Esta ceremonia, número imprescindible de las Fiestas Patrias, se lleva a cabo en todas las ciudades, villas, pueblos y comunidades del país la noche del 15 de septiembre, y las autoridades municipales y los comisionados para organizar esta conmemoración, preparan con esmero y anticipación un programa que incluye declamación de poemas alusivos, bailes folklóricos, serenatas, cantos, fuegos de artificio y la música de bandas y mariachis que contribuyen a difundir la alegría y la animación entre los asistentes, quienes motivados ya por la significación de la fecha, se encuentran predispuestos a revivir con júbilo y emoción, las palabras del esclarecido sacerdote que arengó a la multitud a sacudirse el yugo opresor.

La voz del Padre Hidalgo vuelve a resonar con ecos imponderables y su acento repercute hasta los más alejados confines de la patria, para poner en vilo la voluntad de los mexicanos que reafirman su fe en la libertad y vigorizan la conciencia de la nacionalidad, que surge áspera y viril, pujante y decidida a sostener la soberanía de la nación y su decisión de seguir hacia adelante.

Aquí, en nuestra ciudad de Moroleón, el entusiasmo prende desde unos días antes, cuando las notas del Himno Nacional se escuchan en las calles, al fijarse en las esquinas el Bando Municipal que convoca a todos los habitantes a sumar su presencia en los actos que se han escogido para dar relevancia a esta celebración, que tiene el carácter de Fiesta Nacional.

Desde muy temprano las bandas de música recorren las calles, despertando al vecindario con las piezas marciales de su escaso repertorio. Las campanas de los templos aportan el sonoro repique de sus bronces y la alborada se alegra con los cohetones que atruenan el espacio con el estallido estremecedor de sus explosiones aéreas.

Cuando surge la luz de la clara mañana, es sorpresivo el aspecto de la población: de los postes y arbotantes cuelgan festones tricolores; banderas y gallardetes de todos tamaños adornan las plazas y jardines, que poco a poco se van poblando de gente bullanguera, que camina de un lado a otro, saludando a los amigos y conocidos con el gozo reflejado en su semblante.

Los vendedores ambulantes aparecen con sus carritos llenos de banderas que ofrecen en venta al público que las compra, bien para ponerlas en los parabrisas de sus carros, o las diminutas que se prenden en las solapas de los sacos y de las chamarras. Otros vendedores tientan al transeúnte con el olor de panes, frutas, antojos de toda clase, sin faltar los sabrosos tacos de cabrito al pastor o el infalible mole, que es el platillo nacional.

La gente espera con impaciencia el momento en que el Presidente Municipal, acompañado del H. Cabildo así como sus invitados, suban al templete o tablado engalanado con luces, lienzos tricolores y los retratos de algunos héroes de la Independencia, y se acomodan en las sillas colocadas exprefeso.

Anteriormente, el Presidente hacía sonar un timbre con el que ordenaba la sucesión de los números del programa, ahora es el maestro de ceremonias el que anuncia al numeroso público congregado abajo, a ras de la calle, lo que ocurrirá a partir de ese instante.

La gente aplaude, silba y grita para manifestar su agrado y satisfacción por el desempeño de algún declamador, de un conjunto que intreprta bailes regionales, o de una estudiantina que se presenta por primera vez ante tan numerosa concurrencia, pero que guarda un silencio expectante cuando se anuncia que el C. Secretario del Ayuntamiento procederá a leer el Acta de Independencia Nacional. Se escucha la voz entrecortada por la emoción de este funcionario, que al cumplir su encargo se retira entre

los aplausos fríos de los congregados. El locutor, después de consultar el reloj, anuncia por fin que el C. Presidente Municipal tremolará la Bandera y enaltecerá a los héroes de la Patria. El Presidente llega a la tribuna parsimoniosamente y con voz estentórea dice:

“Conciudadanos:

¡Vivan los héroes que nos dieron patria y libertad!

¡Viva Hidalgo!

¡Viva Allende!

¡Viva Aldama!

¡Viva Abasolo!

¡Viva México!. . . ¡Viva México!. . . ¡Viva México!”.

La muchedumbre exaltada hasta el extremo, corea las exclamaciones del C. Presidente. La banda de música interpreta el Himno Nacional; el público, desbordado, irrumpe en las calles, rompe las barreras del orden en un entusiasmo frenético y contagioso, en que sólo se escuchan las detonaciones de cohetes y petardos y también de algunas armas de fuego que descargan su provisión de balas. Las botellas con tequila se pasan de mano en mano y continúa la euforia hasta el amanecer del día siguiente, el día 16 en que el desfile cívico escolar, con sus bandas de guerra y sus cálidos clarines, nuevamente convocan a la gente a presenciar este alarde de gallardía y disciplina. Y por la noche los fuegos de artificio inundan el cielo con la luz multicolor de sus granadas resplandecientes.

El pueblo siente el espíritu de estas fiestas, en que campea no sólo el patriotismo sincero o ficticio, sino el apego a la tierra nativa, al suelo que es patrimonio de todos y que se quiere libre, poderoso y grande.

Y como nota jocosa y anecdótica, terminamos este artículo mal pergeñado, relatando lo siguiente. El suceso tuvo lugar en la época del Presidente Cárdenas, cuando los alcaldes municipales y sus ediles eran gente recia del campo, individuos con poca instrucción, pero dóciles en seguir a “mi general”; uno de éstos accedió a la presidencia municipal de Moroleón. Llegado el 15 de septiembre y la obligación de dar “el grito” como es costumbre y tradición, y después que el Secretario dio lectura al Acta de Independencia, se levanta el señor Presidente, se acerca a la tribuna, empuña el asta de la bandera y la descansa en el suelo, se arregla la chamarra, da dos chupadas al imprescindible puro, se limpia la garganta y en lugar de vitorear a los héroes, dice con acento ronco y autoritario: “Señores,

eso que acaba de decir el señor Secretario, eso mismo digo yo'' . . . Y se queda firme, esperando la reacción del público que no se hace esperar por medio de abucheos y silbidos interminables y algunas veladas alusiones a su lejana progenitora.

Moroleón, Gto., 14 de noviembre de 1993.

SECCION ARCHIVOS

El patrimonio documental custodiado por el Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato es uno de los valores culturales más importantes de la entidad. El registro de dos centurias da constancia de la valiosa memoria histórica de Guanajuato, desde el México independiente hasta nuestros días. Se guardan en el acervo un mosaico de historias: de las divisiones territoriales, de las festividades y costumbres, de los tiempos de guerra, de la economía local y regional, de la vida política, entre otras. De tal manera que de estos testimonios se pueden dar lecturas infinitas en contextos infinitos.

Los documentos que integran el acervo histórico del Archivo General para que sean preservados como memoria y divulgados a la sociedad, es necesario organizarlos a través de la aplicación de tareas archivísticas denominadas bajo el concepto de *administración de documentos*, proceso que se encarga de arreglar los documentos a partir de su ingreso, pasando por la clasificación, ordenación y descripción documental.

La sección de archivos hace tiempo se ha ocupado de informar sobre algunas de las actividades llevadas a cabo en la administración de documentos históricos del Archivo General, a saber:

INGRESO

Recientemente fueron recibidos para su custodia, conservación y difusión en el archivo histórico los documentos cuyos valores de información prescribieron; corresponden a los años de 1901, 1931, 1943, 1944, 1951 y 1976 de varios fondos —llámese también agrupaciones documentales—.

CONSERVACION

Con motivo de preservar los mapas y los periódicos incluidos dentro de los expedientes que integran la sección documental denominada Juzgado Unico del Partido de Guanajuato, se inició en el mes de marzo del año en curso la tarea de desplegar y separar estos documentos de sus respectivos expedientes. El propósito fue el de colocarlos en soportes adecuados que permitan de esta forma prolongar su conservación. Estos mapas y periódicos se encontraban doblados en varias partes dentro del legajo, posición que ponía en riesgo la pérdida parcial o total de la información en éstos contenida.

Cabe señalar que se lleva un control pormenorizado del material que ha sido desprendido; se anota tanto en el mapa o periódico como en el legajo, la referencia de localización a fin de conservar el dato de procedencia de cada documento separado.

En este lapso de tiempo se han desunido 130 periódicos de origen local como nacional y 10 mapas, entre los que se localizan croquis y planos. El interesado en consultar este material podrá acudir a la sala de lectura del Archivo General.

DESCRIPCION

En cuanto a catálogos se refiere, fue concluido el de expedientes sobre pagos de impuestos de juicios sucesorios, correspondiente a la sección documental Dirección de Impuestos Coordinados del fondo Secretaría de Planeación y Finanzas, que abarca de los años de 1870 a 1961. En este catálogo se incluyen los datos de clasificación, de ordenación cronológica y la descripción, la cual consiste en anotar una síntesis de cada uno de los expedientes así como los nombres de las personas que intervinieron

en el juicio de sucesión, el lugar de procedencia y la fecha de apertura del expediente.

Además esta serie de documentos cuenta con una guía denominada *asiento de información*, permitiendo al investigador de esta forma conocer las generalidades del grupo documental, tales como: origen de la documentación, la ordenación, el volumen, el periodo, la descripción informativa y los instrumentos de consulta elaborados por el archivista.

Cabe destacar como dato importante para el investigador, que en estos expedientes se localizan testamentos e inventarios de los bienes de las sucesiones.

Las colecciones documentales del Archivo General conformadas en su mayor parte por donaciones realizadas por instituciones archivísticas como de particulares, cuentan con un catálogo que describe cada uno de los 148 documentos que integran las nueve colecciones. Los títulos son: Clero, Héroes de la Independencia, Personajes, Haciendas, Minas y Fincas, Música, Anatomía Humana, Archivos, Impresos gráficos e Impresos textuales.

Estas colecciones están creciendo constantemente debido a que el Archivo General continúa recibiendo donaciones.

Existe una guía de las colecciones que describe de manera general su contenido, así como la organización archivística empleada.

Por otra parte se concluyó el inventario de los libros de prontuario del impuesto predial tanto urbano como rústico, correspondientes al fondo documental Secretaría de Planeación y Finanzas que va de los años de 1885 a 1936. Este inventario incluye en su interior los siguientes datos: lugar de procedencia, número de libro y el año.

En cuanto al estado general de conservación de estos libros de prontuario, vale la pena señalar que estuvieron expuestos a la intemperie durante varios meses antes de ser trasladados a las instalaciones del Archivo General, por lo que se encuentran en mal estado y en su mayoría incompletos.

El inventario de los libros de protocolos de Acámbaro, Gto., está al servicio del público. Se trata de un inventario cuya descripción es somera,

en tanto que señala el tipo de documento, la fecha, la ubicación topográfica y el estado de conservación. El periodo que comprende es de 1758 a 1853 con un total de 21 libros.

EXTENSION

Curso sobre clasificación
y ordenación de documentos.

El Archivo General reunió en sus instalaciones del 7 al 11 de marzo del presente año, un numeroso grupo de archivistas del Gobierno del Estado, con el propósito de dar a conocer la importancia que revisten los archivos en la administración pública estatal bajo la perspectiva metodológica denominada *administración de documentos*, haciendo particular hincapié en los procesos de clasificación y ordenación de documentos.

Los objetivos específicos abordados en el curso fueron: conocer el funcionamiento del sistema red de archivos —propuesta de trabajo del Archivo General de la Nación—, conocer algunos de los mecanismos básicos de la clasificación y ordenación documental, elaborar cuadros de clasificación documental, así como inventarios, guías y catálogos como práctica del curso de capacitación.

*Julio César Reyes Aquino
Ma. Isabel Murrieta Barrón*

ASIENTO DE INFORMACION DE LAS COLECCIONES DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTORICO

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL

Las nueve colecciones que en el presente asiento de información se incluyen, proceden en su mayoría de donaciones realizadas al Archivo General del Estado por distintas instituciones archivísticas, tales como el Archivo Histórico Municipal de León, el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, el Archivo Histórico de San Juan del Río, Querétaro; la Presidencia Municipal de Acámbaro y de particulares como de Isauro Rionda Arreguín, Vicente Ruiz Arias, Artemio Martínez López, Elías Herrera Meléndez, Rosa Alicia Pérez Luque, J. Jesús Domínguez Padró y René Martínez Ríos, así como documentos del propio Archivo General que por su valor histórico fueron integrados a estas colecciones.

Las donaciones se han recibido desde 1985 a la fecha, por lo que dichas colecciones están incrementando su volumen documental constantemente.

PERIODO

1519 (1727-1858) 1991.

VOLUMEN

148 volúmenes.
1.17 metros lineales.

ORDENACION

La documentación está ordenada atendiendo al método cronológico y alfabético como a continuación se señala:

1) *COLECCION PERSONAJES*. Consta de 45 expedientes de los años de 1821 a 1985, los cuales están ordenados cronológica y alfabéticamente.

2) *COLECCION CLERO*. Los 18 expedientes que la forman atienden a un orden cronológico, los años que abarcan van de 1692 a 1855.

3) *COLECCION HEROES DE LA INDEPENDENCIA*. Consta de 18 expedientes ordenados cronológicamente, abarcando el periodo de 1810-1962.

4) *COLECCION HACIENDAS, MINAS Y FINCAS*. Conformada por 12 expedientes de los años de 1556 a 1958, bajo un orden cronológico.

5) *COLECCION ARCHIVOS*. Consta de 23 expedientes que están ordenados cronológicamente en un periodo que va de 1519 a 1989.

6) *COLECCION MUSICA*. Consta de 2 expedientes de los años (1839) y 1989 respectivamente y están ordenados cronológicamente.

7) *COLECCION ANATOMIA HUMANA*. Formada por 2 expedientes del siglo XIX y 1930-1931 respectivamente y están ordenados cronológicamente.

8) *COLECCION IMPRESOS GRAFICOS*. Contiene 6 expedientes ordenados cronológicamente en un periodo que comprende de 1840 a 1991.

9) *COLECCION IMPRESOS TEXTUALES*. Contiene 22 expedientes ordenados cronológicamente por materia, en un periodo que va de 1821 a 1974.

INSTRUMENTOS DE CONSULTA

Susana Rodríguez Betancourt (Coord.), Ma. Isabel Murrieta Barrón, Julio César Reyes Aquino. *Catálogo de las colecciones documentales del Archivo Histórico. 1519 (1727-1858) 1991*. Inédito.

DESCRIPCION INFORMATIVA

Estas colecciones documentales incluyen una diversidad de asuntos como son: decretos, constituciones, manifiestos, discursos, bandos, cuadros estadísticos, testimonios de títulos de propiedad, de fundaciones de pueblos y de límites territoriales; solicitudes, circulares, inventarios, actas, libros de registro de correspondencia, de timbres postales, artículos, avisos, diplomas, poemas, folletos, escudos e invitaciones.

FUENTES COMPLEMENTARIAS

Archivo General del Gobierno del Estado.

- Inventario de fondo Secretaría de Gobierno, siglo XIX. Inédito.
- Inventario y catálogo del fondo Supremo Tribunal de Justicia, sección Juzgado de Letras de lo Civil. 1823-1971. Inédito.
- Catálogo de la colección Decretos de los Congresos Estatal y General. 1821-1970. Inédito.
- Claudia Herbert Chico y Susana Rodríguez Betancourt. *Venerables restos de los primeros héroes de la Independencia en Guanajuato*. Guanajuato. Gobierno del Estado. 1990.

ASIENTO DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

PROCEDENCIA INSTITUCIONAL

La documentación sobre *pagos de impuestos de juicios sucesorios*, correspondiente a la sección de Impuestos Coordinados de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se localiza en el Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato de los años de 1870 a 1961.

Se tiene noticia que en el territorio que hoy es el Estado de Guanajuato se estableció el 16 de octubre de 1824 la oficina de la Administración General de Rentas, que tenía entre otras funciones la de regular la Hacienda Pública de la entidad en lo concerniente a sueldos, altas y bajas de los empleados, cortes de caja, pagos de alcabalas sobre traslación de dominio, liquidaciones y cobros de herencia. De tal forma que el origen de los documentos correspondientes a los *pagos de impuestos de juicios sucesorios*, se localiza en la oficina de la Administración General de Rentas.¹

Posteriormente hacia 1900 dicha oficina de Rentas se dividió en cinco departamentos; el segundo se encargó dentro de sus funciones, de cobrar

los impuestos de multas levantadas a distintos establecimientos, del cobro de contribuciones, de las solicitudes de liquidación de juicios intestamentarios, de los informes de importes de herencia, así como de las sucesiones e inventarios sobre este derecho.²

La percepción de impuestos sobre juicios sucesorios pasaron a ser competencia desde 1961 de la Secretaría de Finanzas Públicas.³ A partir de entonces dicha Secretaría ha tenido varias denominaciones tales como: Tesorería General del Estado, 1967⁴; Secretaría de Finanzas, 1979⁵; Secretaría de Administración Financiera en 1986 y a partir de 1990 se le denomina Secretaría de Planeación y Finanzas.⁶

Estos documentos fueron entregados al Archivo General por la Dirección de Impuestos Coordinados de la entonces Secretaría de Administración Financiera en el año de 1985 para su custodia y difusión.

PERIODO

1870 a 1961.

VOLUMEN

34 cajas.

1.8 metros lineales.

ORDENACION

La documentación está ordenada cronológicamente de acuerdo a la fecha de pago de la liquidación fiscal.

INSTRUMENTOS DE CONSULTA

Catálogo de los documentos de la Secretaría de Finanzas; Sección Dirección de Impuestos Coordinados; Serie: Pago de impuestos de juicios sucesorios. 1870-1961. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato. 1994. Inédito.

Para facilitar al investigador y al público en general la localización de la información, se anotaron los siguientes datos en el catálogo:

FONDO: Secretaría de Finanzas.

SECCION: Dirección de Impuestos Coordinados.

SERIE: Pago de impuestos de juicios sucesorios.

DESCRIPCION: Se proporciona una reseña del contenido del expediente.

LUGAR: Nombre del municipio en donde se realiza la liquidación (pago por derechos de herencia) del testamento.

CRONOLOGIA: Año en que se hace la liquidación fiscal.

EXPEDIENTE: Número progresivo designado por el Archivo Histórico.

FOJA: Número total de hojas que componen el expediente.

CAJA: Número de caja en donde se localiza el expediente.

ESTADO: Se refiere al estado físico del documento.

DESCRIPCION INFORMATIVA

La información que contienen los expedientes de *pago de impuestos de juicios sucesorios* del fondo Secretaría de Finanzas, corresponde a juicios testamentarios y juicios intestamentarios.

Los expedientes constan de las siguientes partes:

- Testamento.
- Denuncia del interesado (en caso de que no exista testamento).
- Declaración de herederos.
- Actas de las juntas relativas al nombramiento y remoción de albaceas y reconocimiento de derechos hereditarios.
- Inventario de bienes.
- Avalúos.
- Liquidación fiscal —parte que relaciona al expediente de sucesión con la Secretaría de Finanzas, ya que se paga el valor de los bienes muebles e inmuebles—.
- Proyecto de partición de bienes.
- Sentencias.

BIBLIOGRAFIA

Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Guanajuato. Imprenta de Ancona y Peniche. 1871.

Ley de Hacienda del Estado de Guanajuato. Guanajuato. Talleres Gráficos del Estado. 1924.

Ley de Hacienda del Estado de Guanajuato. Reformada. Guanajuato. 1957.

Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de informes de gobierno: 1917-1991. Tomos III y IV. Guanajuato. Gobierno del Estado. 1991.

Memoria que presenta el Gobernador de Guanajuato al Congreso Constituyente del Estado, de los Negocios Públicos que han estado a su cuidado, desde 10 de mayo de 1824 hasta 31 de diciembre de 1825. Leída por el Secretario de la Gobernación en la sesión del día 10 de febrero de 1826. Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio.

NOTAS

1) *Memoria que presenta el Gobernador de Guanajuato al Congreso Constituyente, del estado de los negocios públicos que han estado a su cuidado, desde 10 de mayo de 1824 hasta 31 de diciembre de 1825.*

2) Información proporcionada a través de entrevistas por personal del organismo denominado Rentas.

3) "Informe que rindió el C. Lic. Juan José Torres Landa el 14 de septiembre de 1962" (en) *Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de informes de gobierno: 1917-1991.* Guanajuato. Gobierno del Estado. Tomo III. 1991. p. 1190.

4) "Informe que rindió el C. Lic. Manuel M. Moreno el 15 de septiembre de 1968" (en) *Ibid.* p. 1374.

5) "Informe que rindió el C. Lic. Enrique Velasco Ibarra el 3 de agosto de 1986" (en) *Ibid.* Tomo IV. p. 2131.

6) Informes rendidos por el C. Lic. Rafael Corrales Ayala el 3 de agosto de 1986 y 5 de agosto de 1990 (en) *Ibid.* pp. 2421, 2551.

**EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO,
EN EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

INVENTARIO 1950-1994

(Segunda parte y conclusión)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENE			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		
FEB				/			/			/			/			/			/			/			/			/				
MAR			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		
ABR			/				/			/			/			/			/			/			/			/				
MAY	/				/			/			/			/			/			/			/			/			/			
JUN		/			/			/			/			/			/			/			/			/			/			
JUL			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/		/	
AGT				/			/			/			/			/			/			/			/			/				
SEPT	/			/				/			/			/			/			/			/			/			/			
OCT		/			/			/			/			/			/			/			/			/			/			
NOV			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		
DIC	/			/			/			/			/			/			/			/			/			/				

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE	/				/			/			/			/			/			/			/			/			/		
FEB		/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		
MAR		/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		
ABR		/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		
MAY			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/	
JUN	/		/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		
JUL		/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		
AGT			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		
SEPT			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		
OCT	/				/			/			/			/			/			/			/			/			/		
NOV		/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		
DIC			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE			/			/				/			/				/			/				/			/				
FEB	/			/			/			/			/		/		/			/			/		/						
MAR	/		/				/			/			/		/		/			/			/		/			/			
ABR	/			/			/			/			/		/		/		/			/			/		/		/		
MAY			/		/				/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
JUN		/			/				/			/			/		/			/			/		/		/		/		
JUL	/			/			/			/			/		/		/		/		/			/		/		/			/
AGT		/		/			/			/			/		/		/		/		/			/		/		/			/
SEPT		/			/			/			/			/		/		/		/			/		/		/		/		
OCT			/		/				/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
NOV	/		/			/			/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
DIC		/			/			/			/			/		/		/		/			/		/		/		/		

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE			/			/				/			/				/			/				/			/				/
FEB			/			/				/			/		/		/			/			/		/		/				/
MAR			/			/				/			/		/		/			/			/		/		/		/		/
ABR				/		/				/			/				/			/			/		/		/		/		
MAY		/			/				/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
JUN		/			/				/			/			/		/			/			/		/		/		/		/
JUL			/		/				/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
AGT	/		/			/			/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
SEPT	/			/		/			/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
OCT			/		/				/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
NOV		/			/				/			/			/		/		/		/			/		/		/			/
DIC	/			/		/			/			/			/		/		/		/			/		/		/			/

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE		/			/				/			/				/			/				/			/				/	
FEB		/				/			/			/				/			/		/			/			/				
MAR	/				/			/			/				/			/		/			/			/			/		
ABR		/			/				/			/				/			/				/			/				/	
MAY			/			/			/			/			/			/		/			/		/			/		/	
JUN				/			/			/			/				/			/			/			/			/		
JUL		/			/				/			/				/			/				/			/				/	
AGT		/			/				/			/				/			/		/			/			/			/	
SEPT			/			/			/			/				/			/		/			/			/			/	
OCT	/			/			/			/			/			/			/			/			/			/		/	
NOV	/				/			/			/			/			/			/		/			/			/		/	
DIC		/			/			/			/			/			/			/		/			/			/		/	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENE			/				/			/			/			/			/			/		/			/			/		
FEB				/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		
MAR				/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		
ABR	/			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		
MAY		/			/			/			/			/			/			/		/			/			/		/		
JUN			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			
JUL	/			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		
AGT	/				/			/			/			/			/			/		/			/			/		/		
SEPT		/			/			/			/			/			/			/		/			/			/		/		
OCT			/			/			/			/			/			/		/			/		/			/		/		
NOV				/			/			/			/			/			/		/			/			/		/		/	
DIC		/			/			/			/			/			/			/		/			/			/		/		

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENE	/					/			/			/			/				/			/				/			/			
FEB			/			/			/			/			/			/		/			/			/						
MAR			/			/			/			/			/			/		/			/			/					/	
ABR			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			
MAY	/				/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
JUN		/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
JUL			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/		/	
AGT				/			/			/			/			/			/			/			/			/			/	
SEPT	/			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/	
OCT		/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
NOV			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/
DIC	/			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENE	/				/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
FEB		/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
MAR		/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
ABR		/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
MAY				/			/			/			/			/			/			/			/			/			/	
JUN	/			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/	
JUL		/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
AGT			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/
SEPT			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/
OCT	/			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/	
NOV		/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/	
DIC			/			/			/			/			/			/		/			/			/			/			/

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
ENE			/			/			/			/				/				/			/				/				/		
FEB			/				/			/				/			/				/			/				/					
MAR		/				/			/				/		/					/			/				/			/			
ABR			/			/				/			/			/				/			/			/							
MAY	/			/				/			/			/			/				/			/				/					
JUN	/			/				/			/			/				/			/			/			/						
JUL			/			/				/			/			/				/			/			/			/				/
AGT			/				/			/			/				/			/			/			/			/				/
SEPT				/			/				/			/				/		/			/			/			/				
OCT		/			/				/			/				/		/			/			/			/				/		
NOV				/				/				/			/		/			/			/			/			/				/
DIC				/			/			/			/				/			/			/			/		/					

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE	/			/				/			/			/				/			/			/				/			
FEB	/				/			/			/			/				/			/			/			/				
MAR	/				/			/			/			/				/			/			/			/				
ABR		/			/			/			/			/				/			/			/			/				/
MAY			/				/													/		/					/				/
JUN				/			/				/		/					/			/			/			/				
JUL		/			/			/			/			/				/			/			/			/				/
AGT		/				/		/			/		/			/		/			/		/		/		/				/
SEPT			/			/		/			/		/			/		/			/		/		/		/				
OCT	/			/				/			/			/				/			/			/			/				/
NOV	/				/			/			/			/				/			/			/			/				/
DIC			/			/				/		/				/										/					/

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE	/				/			/				/			/			/			/		/			/			/		
FEB		/			/				/			/				/			/			/			/						
MAR	/			/				/			/			/			/			/			/		/			/			
ABR	/			/			/				/			/			/			/			/		/			/			
MAY			/			/				/			/			/			/			/			/		/				/
JUN			/				/				/			/			/			/			/		/			/			
JUL	/			/			/				/			/			/			/			/		/			/			
AGT		/			/					/			/			/			/			/		/		/			/		
SEPT		/			/			/			/			/			/			/			/		/			/			
OCT			/			/				/			/			/			/			/		/		/			/		
NOV	/			/			/			/			/			/			/			/		/		/			/		
DIC		/			/			/			/			/			/			/			/		/			/			

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE			/			/				/			/			/			/			/		/			/			/	
FEB			/				/			/			/			/			/												
MAR			/				/			/			/			/			/			/		/			/			/	
ABR				/			/			/			/			/			/			/		/		/			/		
MAY		/			/			/			/			/			/			/			/		/		/			/	
JUN		/			/			/			/			/			/			/			/		/		/			/	
JUL			/			/				/			/			/			/			/		/		/			/		
AGT	/			/			/			/			/			/			/			/		/		/			/		
SEPT	/				/			/			/			/			/			/			/		/			/			
OCT			/			/				/			/			/			/			/		/		/			/		
NOV									/			/			/			/			/			/		/			/		
DIC					/														/			/		/		/			/		

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE	/			/				/			/				/			/				/			/					/	
FEB	/				/			/			/				/				/			/					/				
MAR	/					/			/											/		/						/			/
ABR		/				/				/			/																		
MAY							/			/					/		/					/			/				/		
JUN	/			/			/			/			/			/			/			/			/			/			/
JUL		/			/				/			/			/		/			/			/		/			/			/
AGT		/				/			/			/			/		/			/			/		/			/			/
SEPT			/			/				/		/			/		/			/			/		/			/			/
OCT	/			/			/			/		/			/		/			/			/		/			/			/
NOV	/				/			/			/			/		/			/			/		/			/			/	
DIC			/			/				/			/		/		/			/			/		/			/			/

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENE	/			/				/			/				/			/				/			/				/		
FEB	/				/			/			/				/				/			/				/					
MAR	/				/										/				/			/				/			/		
ABR		/			/				/			/			/		/					/		/		/			/		/
MAY			/			/			/			/			/		/					/		/		/			/		
JUN			/			/			/			/			/			/			/		/		/			/			/
JUL	/			/				/			/				/		/			/			/		/			/			/
AGT	/				/			/			/				/		/			/			/		/			/			/
SEPT		/			/				/			/			/		/			/			/		/			/			/
OCT	/			/			/			/		/			/		/			/			/		/			/			/
NOV	/				/			/			/			/		/			/			/		/			/			/	
DIC			/			/				/			/		/		/			/			/		/			/			/

DIRECTORIO

Director del Archivo General
del Gobierno del Estado de Guanajuato
LIC. ISAURO RIONDA ARREGUIN

Jefe del Departamento de Archivos
SUSANA RODRIGUEZ BETANCOURT

Jefe del Departamento de
Acervos de Apoyo y Difusión
CLAUDIA HERBERT CHICO

Coordinador de Archivo Histórico
JULIO CESAR REYES AQUINO

Coordinador de Archivo de Concentración
MARCO ANDRES HERNANDEZ HUERTA

Colaboradores del Departamento de Difusión
MARCELA ANDRADE ALBA
ALFREDO RAMIREZ CHAVEZ

Archivo General del Gobierno
del Estado de Guanajuato
Alhóndiga e Insurgencia No. 1
Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel.: 2-10-52 / Fax: 2-02-28

Esta publicación fue impresa en los
Talleres Gráficos del Gobierno
del Estado de Guanajuato,
en el mes de diciembre de 1994.